

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA de TRANSPORTE INTERSARMORA S.A**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil veinte, siendo las 10:15 am, en la oficina de la compañía, ubicada en la Calle 21ava Solar401 y Cuenca, se reúnen con las medidas de seguridad correspondientes los accionistas de la compañía de transporte INTERSARMORA S.A., Preside la junta el presidente el Sr. Sarmiento Villarreal Víctor Hugo y actúa como secretario el Gerente el Sr. Raciél Patricio Lagos Sarmiento conforme lo previsto en el Art. 244 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día:

- Constatación del Quorum
- Conocer y aprobar el Informe presentado por el Gerente General
- Conocer y aprobar el Informe presentado por el Comisario
- Conocer y aprobar Estados Financieros del Ejercicio Económico 2019
- Conocer y aprobar el destino de los resultados del ejercicio económico 2019.
- Nombramiento de Comisario.
- Autorización de apertura de nueva cuenta bancaria.
- Clausura.

### **CONSTATACIÓN DEL QUORUM**

Cabe mencionar la asistencia de los señores accionistas: SARMIENTO VILLAREAL JAIRO ARTURO, propietario de MIL DOSCIENTAS (1200) acciones suscritas y pagadas de un dólar De Estados Unidos De América cada una, que representa 1200 votos; SARMIENTO VILLAREAL VICTOR HUGO, debidamente propietario de NUEVE (9) acciones suscritas y pagadas de un dólar De Estados Unidos De América cada una, que representa 9 votos; CORAL MARTINEZ JAIME, propietario de una (1) acción suscrita y pagada de un dólar De Estados Unidos De América cada una, que representa 1 voto; y LAGOS SARMIENTO RACIEL PATRICIO, propietario de DOS MIL SETECIENTOS NOVENTA (2790) acciones suscritas y pagadas de un dólar De Estados Unidos De América cada una, que representa 2790 votos.

De acuerdo a la lista de asistentes, existe el Quórum requerido, que representa al 100% del capital suscrito y pagado de la compañía que equivale a Cuatro Mil Dólares de Estados Unidos De América, y con la presencia del Comisario Principal Ing. Danny Mauricio Yépez Flores, se continúa con el siguiente punto.

### **CONOCER Y APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE.**

Se procede a dar lectura del informe del Gerente el Sr. Raciél Patricio Lagos Sarmiento de fecha 11 de febrero del 2020, en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2019. Terminada la lectura del informe, el Presidente mociona que se apruebe el Informe del Gerente, no habiendo alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, queda aprobada la moción en forma unánime.

### **CONOCER Y APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO.**

Adicionalmente se procede a dar lectura el informe del Comisario Principal de fecha 10 de febrero del 2020, el Ing. Danny Mauricio Yépez Flores.

El Presidente mociona que igualmente se apruebe el Informe del Comisario, no habiendo alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, proceden a votar y con 4000 votos de los accionistas presentes, queda aprobada la moción en forma unánime.

**CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.**

El Gerente presenta los Estados Financieros del año 2019:

- ✓ Estado de Situación Financiera consta el Activo: Efectivo y equivalente al Efectivo por un valor de \$ 5270.39; y Patrimonio: Capital \$ 4000.00; Reserva Legal \$ 127.99; y Ganancia del periodo \$ 1151.90
- ✓ Estado de Resultado Integral constan ingresos de \$ 2050.00, Gastos por \$ 770.11, generando una ganancia de \$ 1279.89 de la cual se realizaron las deducciones de Ley, quedando una ganancia neta de \$ 1151.90
- ✓ En el Estado de Cambio de Patrimonio, se reflejó un patrimonio de \$ 5279.89.

El Presidente mociona que se apruebe los Estados Financieros del año 2019 que se puso a consideración. No habiendo observaciones proceden a votar los accionistas presentes y con 1201 votos quedan aprobados los Estados Financieros del año 2019. Cabe mencionar que de acuerdo a lo que dispone el Art. 243 de la Ley de compañías no participan en la votación los miembros del organismo administrativo, en este caso los vigentes del año 2019 que son Raciel Patricio Lagos Sarmiento y Víctor Hugo Sarmiento Villarreal.

**CONOCER Y APROBAR EL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.**

El accionista Raciel Lagos Sarmiento pone a consideración de la Junta la decisión de la ganancia de \$ 1151.90 obtenida en el periodo 2019 y mociona que como se acumule la utilidad del periodo, no habiendo negativa se procede a votar con un 4000 de votos a favor de la moción.

**NOMBRAMIENTO DE COMISARIO.**

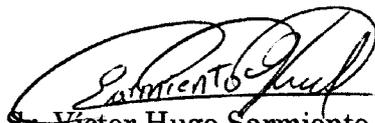
El Presidente interviene diciendo que para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Compañías en los artículos 231 y 274 y acorde a los estatutos, mociona que se designe para DOS AÑOS más al Comisario Principal Ing. Danny Mauricio Yépez Flores, moción que es aceptada por unanimidad con 4000 votos,

**AUTORIZACIÓN DE APERTURA DE NUEVA CUENTA BANCARIA.**

El Presidente informa la necesidad de la apertura de una cuenta corriente, para la compañía y establecer el responsable de firmar los cheques, después de analizar las ventajas y desventajas se acuerda por unanimidad autorizar a la Gerente el Sr. RACIEL PATRICIO LAGOS SARMIENTO para que realice la gestión de la apertura de una cuenta corriente en el Banco del Pichincha, y así mismo designarlo responsable único de la firma de los cheques.

**CLAUSURA.**

Para constancia, procedencia y validez de lo acordado firman los accionistas en unidad de acto, conjuntamente con el Presidente de la junta y secretario que certifica, con lo que se declara concluida la junta siendo las 11h00 am. ∅ Sr. Víctor Hugo Sarmiento Villareal-Presidente, ∅ Sr. Raciel Patricio Lagos Sarmiento-Secretario que certifica.



Sr. Víctor Hugo Sarmiento Villareal  
PRESIDENTE



Sr. Raciel Patricio Lagos Sarmiento  
SECRETARIO